|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** | **HISENSE ELECTRONICA MEXICO S.A. de C.V.** | **HMX-SGSST P-001 R00** |
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN |
| 1. **OBJETIVO**   Establecer un sistema de revisión por parte de la Dirección para monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de HIMEX y con esto asegurar su mejora continua, adecuaciones y la efectividad.   1. **ALCANCE**   Este procedimiento aplica a todas las actividades en las que se compromete la seguridad y salud de los trabajadores de HIMEX, para con esto apoyar en los requisitos del SGSST de la empresa, basados en la Norma Internacional ISO 45001:2018.   1. **REVISIÓN Y APROBACIÓN**   Este procedimiento será modificado por el administrador del SGSST y aprobado por el Director- Gerente del área de Seguridad e Higiene.   1. **RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD**    1. **Directores de Departamento**       1. Asistir a las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual conforman, cada vez que sean convocados para esta revisión.       2. Aprobar cualquier modificación o actualización de acuerdo a los resultados obtenidos por el SGSST.    2. **Administrador del SGSST**       1. Es responsable de que se llevan a cabo las reuniones para realizar esta revisión.       2. La reunión para revisión gerencial, en la cual se requerirá la presencia de uno o más integrantes de la alta gerencia. 2. **DEFINICIONES**   **Revisión Gerencial del SGSST:** Es la revisión máxima del control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de evaluar la eficiente implementación del sistema en HIMEX. | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** | **HISENSE ELECTRONICA MEXICO S.A. de C.V.** | **HMX-SGSST P-001 R00** |
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN |
| **HIMEX:** Hisense Electrónica México, S.A. de C.V.  **SGSST:** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.  **Comité de Seguridad y Salud:** Está integrado por Presidente de la compañía, Vicepresidentes, Directores, Gerentes de cada Departamento.  **SPD:** Departamento de Seguridad y Propiedad  **Línea de Mando:** Personas que conforman el Comité de Seguridad y Salud.  **Entradas:** En este documento se refiere a toda la información que le es presentada a la dirección relacionada a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante la reunión de revisión gerencial del SGSST.  **Salidas:** Se refiere a las conclusiones, acciones, responsabilidades, compromisos, etc. Que surgen a partir de las discusiones de cada uno de los temas tratados durante la reunión de revisión gerencial del SGSST.   1. **REFERENCIAS**    * Norma Internacional ISO 45001:2018 2. **DESARROLLO**    1. La línea de mando de HIMEX revisará las acciones y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en períodos semestrales para evaluar el desempeño, cumplimiento, adecuación y efectividad del SGSST de HIMEX, y con esto revisar si se ha estado implementando por completo y si siguen siendo idóneas las actividades, acciones correctivas para garantizar el cumplimiento de los compromisos de acuerdo a la Política de Seguridad y Salud Ocupacional; así como los objetivos de seguridad y salud que se establecieron.    2. El administrador del SGSST, puede presentar la Revisión Gerencial en la junta mensual con el Comité de Seguridad y Salud. (Cada 6 meses).    3. Se debe asegurar que la información necesaria es recabada y presentada en la junta para permitir a la línea de mando evaluar, adecuar y revisar la efectividad del Sistema en sus Departamentos.    4. Los puntos a incluir en la Revisión por la Dirección son los siguientes:       1. El estado de las acciones de las revisiones por la Dirección previas;       2. Los cambios en:          1. Las cuestiones internas y externas que sean pertinentes al SGSST;          2. Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos; | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** | | | **HISENSE ELECTRONICA MEXICO S.A. de C.V.** | | | **HMX-SGSST P-001 R00** | | |
| REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN | | |
| 1. Análisis de riesgo de los procesos (ART) 2. Los riesgos y oportunidades; 3. El grado en el que se han logrado los Objetivos de Seguridad y Salud. 4. La información sobre el desempeño en seguridad y salud de la organización, incluidas las tendencias relativas a:    1. No conformidades y acciones correctivas    2. Resultados de seguimiento y medición    3. Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos    4. Resultados de las auditorías 5. Adecuación de los recursos 6. Las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas 7. Las oportunidades de mejora continua    1. Los puntos a revisar en cada junta están sujetos a cambios, los cuales dependerán de las actividades y prioridades requeridas por la Dirección y/o Corporativo.   Con la información presentada se deberán determinar los siguientes puntos:   * + 1. Las conclusiones sobre los resultados, adecuaciones y eficiencia del SGSST     2. Las decisiones relacionadas con las oportunidades de la mejora continua     3. Las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el Sistema de Gestión, incluidas los recursos.     4. Las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos de seguridad y salud.     5. Las oportunidades de mejorar la integración del SGSST a otros procesos de negocio si fuera necesario.     6. Cualquier estrategia de la organización para el seguimiento de la implementación y el cumplimiento de los objetivos.   1. Se debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por parte de la Dirección.   2. Los reportes, así como las decisiones tomadas deberán ser registradas en el formato de la minuta de la junta (**F-SGSST-003 RXX “MINUTA”).**   3. La minuta de revisión por la dirección deberá incluir la organización, la responsabilidad para implantar las acciones correctivas, establecer direcciones futuras para mejor el desempeño en seguridad y salud, y estableces objetivos y metas específicas en seguridad y salud. | | | | | | | | |
|  | **HISTORIAL DE REVISIONES** | | | | | | |  |
| Revisión | Fecha | Descripción | Departamento | Realizó | | Aprobado por |
| 00 | Jun 22 | Nueva Creación | SPD | M.  Rodríguez | | F. Gaxiola |
|  |  |  |  |  | |  |
|  |  |  |  |  | |  |
|  | | | | | | | | |